

UNIFORME

UNIFORME FORMAL

- Pantalón gris de vestir.
- Pollera gris de sarga o gabardina, con pretina en la cintura, dos tablas encontradas adelante y dos atrás. Largo 5 cm arriba de la rodilla.
- Chomba blanca con el cuello y el puño de las mangas azules y con el escudo del Instituto bordado del lado izquierdo.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Pantalón azul marino (jogging).
- Bermuda azul marino de algodón o de gabardina.
- Remera blanca, cuello a la base, con escudo del Instituto.
- Polera o remera mangas largas blanca o azul marino (debajo de la chomba o remera).
- Buzo azul marino con o sin el escudo del Instituto.

ABRIGOS y ACCESORIOS

- Sweater, campera de lana, de paño polar o de algodón, azul marino.
- Accesorios de invierno (bufanda, pañuelos, guantes, etc.) azul marino liso o blanco liso.
- Medias azul marino.
- Zapatos y/o zapatillas de color **negro**.
- Accesorios para el cabello azul marino o blanco.

El uniforme, por lo tanto, no solo es una prenda de vestir, sino una herramienta educativa que refuerza valores de igualdad, orden, respeto y pertenencia dentro de la institución escolar. Los estudiantes deben asistir al colegio con el uniforme completo y en buen estado, cumpliendo con los criterios de vestimenta acordados.

El uniforme podrá ser utilizado en sus distintas combinaciones, pero la dirección podrá solicitar el uso específico de alguno para algunas ocasiones.

De manera especial se autoriza a los estudiantes de sexto año a asistir con buzo y/o remera de la promoción que elijan previa consulta con la dirección del Instituto.